



FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE CIENCIAS SOCIALES

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

CONVOCATORIA

Con fundamento en el Estatuto de Personal Académico (EPA) de la Universidad de Sonora, el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, de la FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE CIENCIAS SOCIALES, **CONVOCA** al **CONCURSO DE OPOSICIÓN CERRADO** para ocupar una plaza de Profesor-Investigador de Tiempo Completo por **TIEMPO INDETERMINADO**, bajo las siguientes:

BASES:

1. TIPO DE CONTRATACIÓN:	Por Tiempo Indeterminado.
2. CATEGORÍA:	Asociado
3. NIVEL:	El que asigne la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción de la FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE CIENCIAS SOCIALES, con base en la documentación entregada con la solicitud al concurso.
4. SALARIO:	De \$20,143.41 a \$25,292.45 mensual, dependiendo del nivel que asigne la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción de la FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE CIENCIAS SOCIALES; además de las prestaciones correspondientes.
5. ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL CONCURSO:	CULTURA (Con énfasis en Música, Danza y Teatro)
6. TIEMPO DE DEDICACIÓN:	40 Horas a la semana.
7. REQUISITOS MÍNIMOS:	<p>a) Grado de Maestro en Danza, Maestro en Música, Maestro en Artes Escénicas, Maestro en Cultura y Artes, Maestro en Humanidades o Grado de Maestro con congruencia disciplinar al área de conocimiento del concurso.</p> <p>b) Requisitos adicionales al grado: Con maestría: i. Contar con al menos dos años de experiencia académica en el área de su especialidad. ii. Haber realizado trabajos que acrediten su competencia académica acumulando con ello cuatro puntos conforme al Reglamento de Acreditación de Requisitos y Actividades Académicas. (ver NOTA 3)</p> <p>Otros requisitos:</p> <p>Experiencia académica de al menos dos años en la enseñanza superior en Artes Escénicas (Actuación), y/o en Danza Contemporánea (Área de Concurso), y/o en interpretación/ejecución musical.</p> <p>Experiencia profesional de al menos dos años en la creación y/o interpretación actoral; en la creación y/o ejecución-interpretación de la danza y en la interpretación/ejecución musical.</p> <p>Certificado de Estudios de Licenciatura.</p>

<p>8. FUNCIONES ESPECÍFICAS A REALIZAR:</p>	<p>a) Impartir de 10 a 12 Horas Semana Mes de clase en materias del área de conocimiento del concurso, tales como: Composición Musical y Ejecución, Taller de Instrumentos (violín, guitarra, piano, etc.), Ensamble y Acompañamiento Musical, Actuación y Expresión Teatral, Taller de Improvisación, Dirección Escénica, Historia y Análisis del Teatro, Taller de Danza Contemporánea, Danza Folklórica y Tradicional, Coreografía y Composición en Danza, Expresión Corporal en Danza.</p> <p>b) Realizar labores de docencia e investigación, así como la dirección de trabajos de titulación de licenciatura y posgrado.</p> <p>c) Realizar funciones propias del área de conocimiento del concurso y de las líneas de generación y aplicación del conocimiento asociadas, tales como:</p> <p>Organización de talleres, seminarios y laboratorios de creación (música, danza, teatro) para estudiantes y comunidad.</p> <p>Colaboración en proyectos interdisciplinarios con otras áreas (historia, literatura, antropología, psicología, educación).</p> <p>Gestión y vinculación cultural: impulsar convenios de la Universidad de Sonora con centros artísticos locales, organizaciones culturales y festivales.</p> <p>Acompañamiento y dirección de proyectos artísticos (montaje de obras, coreografías, conciertos didácticos, etc.) y seguimiento de resultados.</p> <p>Producción y difusión del conocimiento a través de publicaciones, presentaciones en congresos, foros y exhibiciones artísticas.</p> <p>d) Fungir como colaborador en el diseño, la planeación y la dirección de planes, programas y proyectos académicos, así como en la formación del personal académico especializado.</p> <p>e) Cumplir con las comisiones asignadas para el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional.</p> <p>f) Las demás funciones que contempla el Estatuto de Personal Académico (EPA) para la categoría en que se convoca la plaza.</p>
<p>9. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA: (Toda la documentación se entregará en versión impresa y digitalizada.)</p>	<p>Al momento de hacer la solicitud:</p> <p>a) Solicitud de participación en el concurso de oposición, por escrito, dirigida al Jefe de Departamento, indicando la plaza a la que aspira.</p> <p>b) Currículum vitae con comprobantes oficiales.</p> <p>c) En caso de ser miembro del personal académico, al servicio de la Universidad de Sonora, presentar una constancia de antigüedad académica expedida por la Dirección de Recursos Humanos.</p> <p>Durante el desarrollo del concurso:</p> <p>d) Presentar un análisis crítico, no mayor de cinco cuartillas, sobre los programas de las materias del área de conocimiento en concurso que se especifican en el punto 8, inciso a), de la presente convocatoria.</p> <p>e) Presentar por escrito un proyecto de investigación dentro del área de conocimiento convocada.</p>

	Las especificaciones de los trabajos anteriores serán determinadas de antemano por el jurado.
10. FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA:	La fecha límite para la presentación de la documentación, señalada en el punto 9, incisos a), b) y c) de la presente convocatoria es el día 09-Mayo-2025.
11.FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES DE LA PRUEBA ESCRITA:	Las especificaciones de los trabajos escritos señalados en el punto 9, incisos d) y e) se publicarán el día 16-Mayo-2025 en la unidad académica y en la página electrónica institucional.
12. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE CONCURSANTES:	La lista de los aspirantes, que a juicio del Jurado, reúnan los requisitos del punto 7, se publicará el día 21-Mayo-2025 en la unidad académica y en la página electrónica institucional.
13. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 9, INCISOS d) Y e)	Los escritos a que se refiere el punto 9, incisos d) y e) se entregarán a más tardar el día 03-Junio-2025.
14. FECHA DE EVALUACIÓN DEL JURADO:	<p>PRUEBA ESCRITA: Es el análisis de la estructuración lógica y de los conocimientos vertidos en los escritos mencionados en el punto 9, incisos d) y e). Fecha de evaluación: 11-Junio-2025.</p> <p>PRUEBA ORAL: Es una entrevista en la cual se evaluarán los conocimientos que posean los aspirantes en el área de conocimiento, en la que se confirmarán los antecedentes académicos y/o profesionales. Fecha de evaluación: 12-Junio-2025.</p> <p>PRUEBA DIDÁCTICA: Es el análisis de las aptitudes didácticas de los aspirantes a la plaza, a través de la exposición de un tema correspondiente al área de conocimiento, seleccionado libremente por cada uno de los concursantes. Se procurará que las exposiciones se realicen ante un grupo de estudiantes. Fecha de evaluación 13-Junio-2025.</p>
15. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL JURADO:	La resolución del jurado se publicará a más tardar el día 18-Junio-2025, en la unidad académica y en la página electrónica institucional.
16. RECURSOS DE IMPUGNACIÓN:	Los recursos de impugnación podrán presentarse a más tardar el tercer día hábil siguiente a la fecha de publicación de la resolución emitida por los jurados, o en el caso de violación a las reglas de procedimiento, no después del tercer día hábil siguiente a la fecha en que se estime se violó el procedimiento. Cualquier impugnación deberá presentarse por escrito ante el Presidente del Colegio Departamental de DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, para que el Colegio de la FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE CIENCIAS SOCIALES resuelva en definitiva.
17. FECHA DE CONTRATACIÓN:	La contratación del ganador del Concurso por Oposición que ampara la presente convocatoria será a partir del inicio del semestre 2025-2.

18. ENTREGA O ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN:

La documentación señalada en el punto 9 incisos A, B y C de la presente convocatoria, deberá ser entregada a más tardar las 15:00 horas de la fecha señalada en el punto 10, en la Jefatura del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES de la FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE CIENCIAS SOCIALES de la UNIVERSIDAD DE SONORA, Edificio Principal ubicado en Blvd. Lázaro Cárdenas , C.P. 85880, teléfonos 642 425 9954 Ext. 7022. Además, debe ser enviada al correo electrónico: dsc.navojoa@unison.mx.

Hermosillo, Sonora a jueves, 10 de Abril de 2025.



Dra. María Teresa Gaxiola Sánchez
JEFE(A) DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES



"El saber de mis hijos
hara mi grandeza"

DEPARTAMENTO DE
CIENCIAS SOCIALES
CAMPUS NAVOJOA

NOTA 1: La documentación recibida en el momento de la solicitud de inscripción al concurso, será la que se envíe a la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción, para efecto de la asignación del nivel correspondiente.

NOTA 2: Para mayor información del Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora, consultar en la dirección electrónica: https://www.unison.mx/institucional/marconormativo/leyesyestatutos/EPA_noviembre2020.pdf

NOTA 3: Para mayor información del Reglamento de Acreditación de Requisitos y Actividades Académicas del EPA, consultar en la dirección electrónica: <https://www.unison.mx/institucional/marconormativo/reglamentosacademicos/reglamentoEPA2019/reglamentoEPA2019.pdf>